



Resolución de Decanato **417 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 6/2022- Funciones de Decanato- Junio-Dra. María Rita Martearena
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
05/06/2023

VISTO la ausencia del Sr. Decano de esta Facultad, Mag. Gustavo Daniel Gil, desde 11 al 17 de junio de 2.023, para participar de las reuniones de la Asociación Argentina de Carreras Universitarias en Bromatología y de la Red de Universidades con Carreras en Informática en la provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que la Sra. Vicedecana, Dra. María Rita Martearena, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que, la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Dra. María Rita MARTEARENA, asuma las funciones directivas de este Decanato, a partir del 11 al 17 de junio de 2.023, por ausencia del Sr. Decano. Mag. Gustavo Daniel Gil.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Mag. Gustavo Daniel Gil, Dra. María Rita Martearena, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a: Personal No Docente y Personal Docente de esta Facultad, Cumplido, archívese.

ORL/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa